



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Descripción de Funciones de Auditoría Interna

1. Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo del TSE.
2. Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, y ejecutar la función de Auditoría de la Institución, de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, actuando siempre con criterio independiente.
3. Desarrollar el programa de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
4. Propiciar y fortalecer relaciones laborales, de desarrollo y productivas entre los miembros de su personal.
5. Definir los objetivos, alcance y metodología para instrumentar una auditoría.
6. Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
7. Recabar y revisar estadísticas sobre volúmenes y cargas de trabajo.
8. Efectuar auditorías especiales por instrucción del Pleno del TSE.
9. Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
10. Fiscalizar las operaciones financieras y contables del TSE y sus dependencias.
11. Velar porque se mantenga consistentemente el sistema integrado y uniforme de Contabilidad y evaluar el control interno establecido por la administración de manera que los estados financieros reflejen una razonable exactitud.
12. Proponer los sistemas administrativos y/o las modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización
13. Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles
14. Revisar el flujo de datos y formas.
15. Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
16. Mantener el nivel de actuación a través de una interacción y revisión continua de avances.
17. Proponer los elementos de tecnología de punta requeridos para impulsar el cambio organizacional.
18. Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de una auditoría, remitirlas al Tribunal Superior de Cuentas y al Pleno del TSE.
19. Otras que el TSE le asigne en razón de la naturaleza de sus funciones.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

